் குஷ்னில்வுக் ≱ிற நிறை நிறுக்குக்கு

\$**有164**有155 型。实现(1956年数)1065年中间11年

Schools and the second of the

REFERENCIAS:

```
்ர். ்⊬∖18912-M-94∕́
                2.- 2584-1-94
            7 3.- 1549-M-94
                                            (EXCEPTUADO)
               4.- 25805-1-94/
              4.- 25805-I-947
5.- 41877-M-87 (47697-M-94) SIN EFECTO
6.- 21133-I-86 (EXCEPTUADO)
   7.- 30737-M-92
8.- 2740-M-87
9.- 30140-I-91
                                             10.- 58036-M-94/
   11.- 4315-I-94

12.- 41900-M-94

13.- 26647-M-94

14.- 33781-M-94

15.- 2899-I-93
             13.- 26647-M-94
      16. 24538-M-94
      17.- 5530-I-93 / (12024=I-95)
18.- 39148-I-94
19.- 56996-M-94
19.- 56996-M-947
20.- 22743-I-90 28474-I-95)
21.- 11754-I-94
22.- 15399-I-88 (28079-I-94)
        22.- 15399-1-00/ (2007)
23.- 1228-1-93/ (EXCEPTUADD)
24.- 6335-1-94/
   23.- 1220
24.- 6335-I-94
25.- 11932-I-90 (12483-I-94)
  25.- 11932-1-90 (12-03-1-04)

26.- 881-M-94

27.- 18677-I-89 (40928-I-94)

28.- 18116-I=91 (13386-I-95)

29.- 37937-I-94

30.- 17019-I-91 SIN EFECTO
```

James James

224. 1960

Fo Re:

No. di≘

ADM

la p cada

Merca previ a la

esbar.

de tre de con

la Ley que in Propies

recargo Operaci

bienes designar

CU

CDI

GE/JI.

Reallingued HOS Booned Down 10.042 REPUBLICA DEL ECU SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS ar man Siground

EXCLUSIVE DE LA PHERMA DA CAMARIA DA SOLUTION DE LA PROPERTICIONAL DE LA PROPERTICION DE LA PROPERTICIONAL DE LA P Foia 2 de 2

i di

273

nid.

- A

Resolución No. 98-2-2-1-

0005521

OUE el Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil. De iente Oficio No. SC-DJ-DISLIG-98-1052 del 16 de noviembre de 1998, ha emitido informe para que se dicte la resolución que declare la disolución y disponga la liquidación de las mencionadas compañías;

En ejercicio de las atribuciones delegadas pon el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-96044 de 28 de febrero de 1998 7 8DM-98247 del 8 de octubre de 1998;

RESUETVE SATIONS

ARTICULO PRIMERO. DECLARAR disueltas das compañías constantes eniel primer considerando de esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.7 NOTIFICAR a los representantes legales de las indicadas compañías sediante la publicación de with miles la presente resolución que se realizará por una sola vez, en un diario de amplia circulación en el domicilio principal de cada una de ellas.

ARTICULO TERCERO. → ORDENAR que ejecutoriada esta Resolución, en el término de treinta días, e∰ Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba esta Resolución en el Registro a su cargo, y, b) ponga las notas 🛊 referencia previstas en el inciso primero del Art. 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías COAYAUS ACISTANAS CONTRACTOR DE LA CO

ARTICULO CUARTO DISPONER que ejecutadas las formalidades previstas, las compañías se pondan en LID ADACION. Sin

ARTICULO QUINTO. DISPONER que los Notarios señalados en el primer considerande de esta Resolución, en el término de treinta días, tomen nota del contenido de la presente Resolución al margen de las matricas de las esecutados de baixas de constitución de las compañías citadas anteriormente. Cumplido, sentarán razón de ATOMACO AT

ARTICULO SEXTO. - NOMBRAR Liquidador al señor Ab. Luís Guzmán Pérez y conferirle todas las facultades de prominadas en la Ley de Compañías y en los estatutos de las sociedades, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación∰y, disponer que inscriba su nombramiento en el término de diez dias, contados desde su aceptación, en el Registro Mercamill. o de la Propiedad del domicilio principal de las compañías.

ARTICULO SEPTIMO/- La Superintendencia ejecutará las citadas diligencias y el monto de los gastos incurribos, con los recargos de Ley, sean agregados al pasivo de las compañías, debiendo este valor ingresar a la cuenta denominada "Cuenta de Operaciones de la Superintendencia de Compañías".

ARTICULO OCTAVO.→ DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde las companias tuvieren bienes inmuebles, no hagan las inscripciones o anotaciones, si no interviniere en los respectivos contratos el liquidador designado por esta Institución.

ARTICULO NOVENO. - DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Delegado Seneral de Rentas del Litomal - Centro.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

Alercantil del Camon

nuniquese. - PADA in firmada
is nacional de Registro de Day, s firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Ottón Morán Ramirez Utton Moran Hamirez Şintendente juridico de la Oficina de Guayaguil

SE/JI.

12.265

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS DE CHULYAQUIL. EN ASSET CATALLES CO CERTIFICO; QUE POR RESOLUCION No. 78-2-7-1-000575201-TADA EL B N.C. 1.998 B & C. 1998 SE EXCLUYE DE LA PRESENTE RESOLUCION A
LA COMPANIA AUDITORES 8 CONSULTORES BANCLES CA 1704 GUAYAQUIL 8 22. 7.998 M. Mally Downton 1076963 BECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL CERTIFICO: QUE POR RESOLUCION Nº 99-2-7-1-0002259 DICTADA EL 28 JULO 1.999 SE EXCLUYE DE LA PRESENTE RESOLUCION A LA COMPANIS BENEDITER S.D.
GUAYAQUIL TO JUNG 1999 SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYADUIL SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL CERTYFICO: QUE POR RESOLUCION Nº99-2-2-1-000456 DICTADA EL 16 2. 1999 SE EXCLUYE DE LA PRESENTE RESOLUCION A LA COMPANIA ASTORIALE S.A. GUAYAQUIL, 16 N.C. 1999

SECRETARIO DE LA MTEMPENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 78-2-2-1-00057

OTTON MORAN RAMIREZ

INTENDENTE JURIDICO DE LA DEICINA DE GUAYAQUIL

LAND ON STOERANDO:

QUE mediante resoluciones Nos. 97-2-2-1-0005748 1-0005511-del 23 de diciembre de 1997 y 23 de noviembre de 1998; respectivamente, seo declaró la inactividad y la disolución de varias "bompañías, entre las que se encuentra la compañía AUDITORES & CONSULTORES BANCRES CIA. LTDA. con domicilio en esta ciudad;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el eje**r**cicio económico de 1997:

AUDITAL TORES SHOULD BE SHOULD BE SHOULD BE CHANGE STANCKES THAT LINE nade en esta Respirución ia Cojasves 246 o 345 la del luaguano rokes red cantil de 1.097 y 1.092 eth su orden, al margen de les ing sb 82 conipectores respectivities of conjugations de service de se febrero de 1996 y ADM-98217 del 8 de octubre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO DEJAR SIN EFECTO desadespluciones Nos. 97-1-2-1-0005748 y 98-2-2-1-0005521 del FO de didiciembre de 1998 respectivamente, por las que se declaro la inactividad y disolución de la compañía AUDITORES & CONSULTORES BANCRES CIA. LTDA.

ARTICULO SEGUNDO/- NOTIFICAR con esta resolución al representante legal de la compañía AUDITORES & CONSULTORES BANCRES CIA. LTDA.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente resolución al margen de las resoluciones Nos. 97-2-2-1-0005748 y 98-2-2-1-00055 23 de diciembre de 1997 y 23 de noviembre de 1998.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta resoluc<mark>a</mark>ón al Delegado General de Rentas del Litoral - Centro.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y fârфada en ¼a Superintendencia de Compañdas, en Guayaquil, a

Otton Morán Ramírez

INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

conal de Registro de 2. Exp. 4 No. 27189 Salfo Mercantil del Cantos

😈 191 . Value 🗸

GOLD SOLLING Y CONSULTORES BANCRES CIA LTDA.

BECREE B LE GUAYAOUIL

1.-CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo orde nado en esta Resolución a fojas 2.746 y 34331 del Registro Mercantil de 1.997 y 1.992 en su orden, al margen de las ins cripciones respectivas.- Guayaquil, cinco de Febrero del dos mil uno .-

en de la companya de la comp

n de de la composition della c

- Park Annual Profession (1997年) - Annual Park Annual Profession (1997年) - Annual Park A

Control of the Contro

The state of the s

DRA, NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRALORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Art Santa

en de la companya de la co REPUBLICA DEL EQUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS RESOLUCION NO - 99-2-2-1-30 004568

OTTON MORAN RAMIREZ INTENDENTE JURIDIED DE LA OFICINA DE GUAYAGUIL

CONSIDERANDO:

AUE mediante resoluciones Nos. 97-2-2-1-0005748 y 99-2-2-140005521; 2010 23 de diciembre de 1997 y 23 de noviembre de 1998 se declaró la inactividad y disolución de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía ASTORIALE S.A. con domicilio en en esta ciudad;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el ejercitio economico de 1998:

ordination of the state of the

офина фјенсјемо, табто sus (latribuciones)o dellegamasco: por melog setor с бонерје се врезе се се се се пред на пред везовојого мо. дри 75044 de 28 de febrero de 1996 y Abin-98217 del 8 de octubre de 1998;15 од помина се д

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. DEJAR SIN EFECTO las resoluciones Nos. 97-2-2-1-0005748 y 98-2-2-1-0005521 del 23 de diciembre de 1997 y 23 de noviembre de 1998 en lo que corresponde a la compensa ASTORIALE S.A.

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR con esta resolución al representante legal de la compañía ASTORIALE S.A.

ARTICULO TERCERO.— DISPONER que se tome nota de la presente resolución al margen de las resoluciones Nos. 97-2-2-1-0005748 y 98-2-2-1-0005521 del 23 de diciembre de 1997 y 23 de noviembre de 1998

ARTICULO CUARTO. - DISPONER que se remita copia de esta Resulución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas del Ministerio de Finanzas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOIFIQUESE. - DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias en Guayaquil, a

12

Otton Morán Ramirez INTENDENTE JURIDIEO DE LA OFICINA DE GUAYAGUIL

RBV EXP. 44822 Registro de Ostos Pallingo Registro Registro de Ostos Pallingo Registro Regist

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIT.

CERTIFICO: QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL

ARTICULO 300 DE LA PRESENTE RESOLUCION.

LA COMPANIA ASTOMALE SA

GUNYAGUIL 16 D.C. 1999

BEORETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

l.-CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo orde nado en esta Resolución a fojas 41.880 y 47.698 del Regis _ tro Mercantil de 1.987 y 1.994 en su orden, al margen de _ las inscripciones respectivas .- Guayaquil, cinco de Febrero del dos mil uno .-

MORE JUN 200 ADDICUMSS.

DRA, NORMA PLAZA DE GARCIA REGISTRADO A MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CONTRACT PRIDENCIA DE CONTAÑA A DE COMACHA INC. COMMENCED RESOLUCION NO. 99-272-4- OIG OF

OTTON MORAN RAMIREZ -- INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUATADU

CONSIDERANDDINGO

00k mediante resoluciones Nos. 97-2-2-1-0005748 y 98-2-2-1-0005: 1 del

23 de diciembre de 1997 y 23 de noviembre de 1998 se dectaro la anact<mark>i</mark> vidad y disolución de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía RENEDITER S.A. con domicalio en en esta caudada

AUE la referida compañía ha presentado los bal-nces hasta el eje<mark>r</mark>cicio 1.-CERTIFICO: wue con fecha de hoy, se wont thousanders

ortalimen, legicite series gerealing and the series and the series and the series and the series are also the series are a series and the series are a series and the series are a series a industrial de 1.991, y 489 del mismo Registro de l'1995,

is lingursso de la inscringciones fesage cirrate Guare Guare Quil. Superintendente de Companions மூன் அதற் இதற்கு முற்று முற்று அதற்கு அதற்கு அதற்கு இதற்கு இதற debrero de 1996 √ADM-98217 del 8 de octubre de 1998:

RESUELVE:

ARTTUBLO PRIMEROSSON DESAR SIN EFECTO las resoluciones Nos. 97-1-2-1-0005748 31798-2824 -000552344e 23 de diciembre de 1997 y 25 de noviembre de 1948 en 18 que correspondes le compania BENEDITER S.A.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con ests resulution at representante legal de la compañía BENEDITER S.A.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que se tome nota de la presente reso ucion al margen de las resoluciones Nos. 97-2-2-1-0005748 y 98-2-2-1-0005521 de 23 de diciembro de 1997 : 23 de noviembre de 1998.

ARTICULO CUARTO. - DISPONER que se remits copia de esta Resolución el Eslegado Beneral del Servicio de Rentas Internas del Musister<mark>d</mark>o de Finanzas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

MOTIFIQUESE. - DADA v tiralada en la Super utendencia de Comasa. en Guavaquil. a 28 JUN 1999

Utten Morán Ramirez IF JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

BENEDITER
7021-I-91
89-I-95 Johnston and de Registro de Dalos

Softo Mercantii del Cambr

12.241

MORAUDE HE ACCUMEN SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA; DE GUAYAQUIL

CERTIFICE : Q 18 ST HA DADO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTICULO 300 DE LA PRESENTE RESOLUCIONI

LA COMPUNIO BENEDITER S.A

GUAYAQUEL 2/8 VUNIO 1999

Will atten SECRETIFIO DE LA NOBNICIA

DE COMPAÑAD EL CU Y. OUIL

1.-CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Rusolución a fojas 17.021 del Registro Industrial de 1.991, y 489 del mismo Registro de 1.995, al margen de les inscripciones fespectives .- Guayaquil, cinco de Febrero del dos mil uno .-

> DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA DEL CANTON SUAYAQUIL

12.272

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

redo en esta hesclución de les bisoluciones contenidas en la

CONTENTIO 2 AVAILE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE SUBMITTED OF THE

AUDITORES Y CONSULTORES BANCRES CIA. LTDA. Resolución No. 98-2-2-

ELLEATADE NO. WAS INC. 100 No. 99-2-2-1-0002259 de 28 de junto de

ATORIALE S.A. Resolución No. 99-2-2-1-0004568 de 16 de Acidone de 1999.

Así mismo, que hastar la presente fecha no se ha recibil este despacho notificación judicial de presentación de recibil es este despacho notificación judicial de presentación de recibil es a euro respecto de la displución de las demás referidas em la citada resolución mast va de displución Notes 22-2-1-000552 del 23 de noviembre de 1990 de la cital aquello de 1990 de la cital de la cital

Ab. Miguel Mar 1002 De LA SECRETARIO GENERAL DE DE LA SUMMENDE COMPARIAS OFICINA DE GUARACIT

Resolución NO. 98-2-2-1-0005521, dictada el 16 de Diciembre de 1.999, por el INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUATA QUIL, la misma que contiene la DISOLUCION de las compañías mencionadas de fojas/12.263 a 12.272, número 2.828 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 3.594 del Repertor o.-2.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo orde

nado en esta Resolución de las Disoluciones contenidas en la misma, al margen de las inscripciones respectivas, Excepto las siguientes compañías: ASESORIA DE SERVICIOS IMPORTACION Y EXPORTACION C.A.; porque le falta las siglas, siendo su de nominación correcta es: "ASESORIA DE SERVICIOS, IMPORTACION Y EXPORTACION C.A. (ASICA). BARIQ & BARQ S.A., porque su de nominación correcta es: BARQ & BARQ S.A.. ATA GLEIK S.A., porque la fecha de inscripción que se menciona en la Resolución no corresponde a la denominación actual de la compañía. Guayaquil, cinco de Febrero del dos mil uno .

DRA. NORMA PLAZZ DE GARCIA REGISTRADO LA MERCANTIL DEL CANTON GUAZAQUIA

De contamidad con la dipunta una Inticular social per contamidad que contamidad de contamidad de con per companio AIA GEE INES. S.

ABG CARIO RECROCIQUEZ REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL DELEGADA

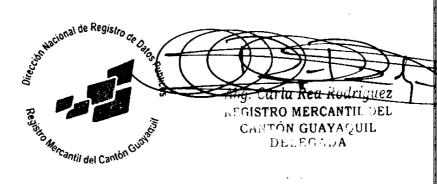
x + ' y '





Nº 3594

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene la RESOLUCIÓN Nº 98-2-2-1-0005521 inscrita el 5 de Febrero del 2001, y dictada el 16 de Diciembre de 1999, por el Intendenta Jurídico de la Oficina de Guayaquil, la misma que contiene la DISOLUCION de las compañís mencionadas en la misma, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro.- Guayaquil, 2 de Agosto del 2021.-



Dirección: Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana Código postal: 090506 / Guayaquii-Ecuador

Teléfono: +593-04-2295-030

www.cimardap.gob.ec

